

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Diario Católico de Noticias

MADRID

Glorias españolas

Otro año, desde no hace mucho, veía celebrándose una verbena en el barrio en que están encaladas las Escuelas Pías de San Antón, con motivo de la fiesta de San José de Calasanz. Este año, si no es que ha dejado de celebrarse esa verbena, ha sido desplazada. Si fuese lo primero sería lamentable en el solo respecto de lo que tuviera como homenaje más a menudo conociente al santo fundador de la Escuela Pía.

Una prescindiendo de lo que tienen de dechada de virtudes, todos los españoles, sin distinción de partidos ni de opiniones políticas, e incluso los que han la desgracia de carecer de sentimientos religiosos o de tenerlos contrarios a la Religión Católica que es la única verdadera, deberían acordarse a ciertas consideraciones que se refieren a quienes, aunque no se les considerase como grandes santos, son españoles de extraordinario nombre y de altísimo valor social. San Ignacio, Santo Domingo, San José de Calasanz, fundadores de Instituciones religiosas que se dijan por el mundo entero y que en el mundo entero hoy se todavía en los hijos que prolongan su espíritu, sostienen su doctrina y continúan su acción, aun que solo fuess considerando ese dinamismo, que será eterno como su inspirador, merecerían la estimación de los españoles.

Refiriéndose solo al último, por que así lo requiere la actualidad, hemos de llamar una vez más la atención sobre el hecho de que cuando tanto importancia como se da hoy, con razón, pero también con algo de fealdad, a la pedagogía y a la Escuela, y siendo tan faciles los españoles para hacer coro a los que cantan a determinados pedagogos exaltados que, en realidad, no han inventado absolutamente nada, ni en principios científicos ni en métodos, civiles o San José de Calasanz que en ese respecto, como representante de la Pedagogía Integral, que atiende al alma y al cuerpo, que predica y da trigo, está muy por encima de tantos teorizantes sembradores en el fondo de la cínica antisocialista.

Con la Pedagogía de San José de Calasanz, por el contrario, se prepara a los niños para que sean hombres buenos y excelentes ciudadanos; porque en la Escuela Pía reciben al mismo tiempo educación e instrucción y todos los que tienen aptitudes, las enseñanzas y prácticas necesarias para que dominen un arte o un oficio. Y no solo se da a miles de niños la enseñanza gratuita, sino que a una legión de ellos se les alimenta también.

En los tiempos modernos han surgido de instituciones que en cierta manera han venido a llenar el vacío que dejaron las que hizo desaparecer la violencia revolucionaria. Las bendiciones y las costumbres económicas de aquella época son, con todo respeto y menor transcendencia, los repartos de la comida colectiva que a tanto se permitió incluso terminar una guerra y a no tener posibilidades en el clima de la libertad, de la ciencia y del arte, y las cantinas escolares, por ejemplo, instituciones claramente buenas de ahora, es pensamiento, aunque en otra forma, realizado por la institución católica durante su larga y gloriosa vida.

No hay ni motivo para sorprenderse por nada de esto. Algo y aún algo, no hay por qué negarlo, pueden discutir los hombres que sienten calor de humanidad, pero no puede ser comparable con lo que han discutido y realizado los que sienten «calor de divinidad». Las más fragantes rocas de desdor, de generosidad, de sacrificio que han florecido en el mundo tienen ese origen. Y entre las que más destacan, están las que recibieron sana España.

Y por esto decimos al principio que aunque no fueran grandes santos oírían, aún así como españoles, sobre motivos para la celebración en concepto de hombres extraordinarios que honraron perdurablemente a la Patria en que nacieron; más todavía cuando por sus elevadas virtudes fueron elevados por la Iglesia a la dignidad de los altares, porque entonces como católicos y como españoles los sabemos, por el honor que de sus vidas admirables y de sus obras portentosas hemos graduado, ferviente veneración e inextinguible gratitud.

MIGUEL FERNÁNDEZ.

Fiesta de S. José de Calasanz 1928

CRÓNICA DE PARÍS

Kellogg en Europa

Ya tenemos de huésped al famoso Secretario de Estado norteamericano. Su llegada señala una efeméride importantísima en la historia de las comunicaciones pacifistas entre los pueblos. Tendrá ese impulso, dada la humana condición, tan quebradisa, tan propensa de las rectificaciones, la transcendencia que los hombres pacifistas, exaltados del orden y la tranquilidad mundial, le agradecen? Conviene advertir que en la misma Francia, en este país tan directamente constreñido en la esfera de esos impulso, si bien tiene partidarios ardientes ese sentido que asigna importancia excepcional a estas cuestiones, también los tiene aquel otro sentido que duda y titubea, no curado aún del rascado que infunden en estas cuestiones las lecciones eloquentes de la historia.

Queda el aspecto principal de este pacifismo es meramente partidista, o como si dijerámos, crímicamente exclusivista, lo proclama un periódico, que, al dar cuenta del arribo de Kellogg a París, hace observar que el paso más decisivo en favor de la paz, se da, si no a espaldas, precisamente, de la Sociedad de Naciones, el precepcionamiento de toda intervención de esa también famosa Sociedad, fundada para asegurar los principios pacifistas entre los pueblos.

Recuerda ese periódico que hace ocho años celebraba esa Sociedad su primera junta, precisamente en la misma sala del Quai D'ORSAY, en donde se firma estos días el amado PACTO KELLOGG; observándose también ahora, que el paso más decisivo en dirección de la paz, se da por la iniciativa de la nación que desde un principio se negó a formar parte de la Sociedad. De ahí el espíritu locista o exclusivista que se asigna al famoso Pacto, espíritu que también pudo achacarse a los famosos Cáticos Puntos de Wilson y que no es otra cosa, aparte de lo bueno que fue a conseguirse en ese compromiso internacional, que ese punto de absorción, ¿por qué no decirlo claramente? que se observa en todas las decisiones, en todas las iniciativas, en todos los impulsos de los Estados Unidos. Bien hicieron los hombres expertos del Imperio británico en concebir esa absorción como una sombra interpusa en la amplitud de la política que antaño dictaba el tanto y señas de todas las naciones del mundo.

Bien poco se cuidan los Estados Unidos de sacarrr sus relaciones en una prudente reserva, en lo que respecta a su trato con el Imperio británico; pues aparte de la recepción civil de Plymouth, a la llegada del ILE DE FRANCIA, no tenura Inglaterra ocasión de ofrecer la bienvenida al secretario de Estado norteamericano, pues firmado el Pacto, saldrá este para Dublín para devolver la visita que el Presidente de Irlanda, Congrave, hizo a los Estados Unidos el año anterior, embarcando seguidamente para su país. Así las gasta entre si estos hermanos o primos de la raza anglo-sajona.

Todos los asistentes a la famosa cacería comparten la misma y de las atenciones prodigadas por el señor Ossietro, y como siempre, contando los momentos que aún faltan para la próxima.

F. Guijo Dentista

Calle Gondomar, sin número

una eficiencia excepcional. Y evita una fa la recoge y la traduce el Gobierno de Francia, haciéndole depositario del asiento de su pueblo y engalanando la escomienda como en los días del más resonante regocijo.

Pregúntele a Dios que no se malgulen estas ilusiones.

E. BLACK.

DE CAZA

Como en años anteriores, se ha celebrado la tradicional tirada de tórtolas en la hacienda E. Rio, que su propietario el expulsado a Cortes don José Castillejo, posee en la Granja de Torremolinos.

Notable como siempre ha sido la famosa tirada, si bien este año ha resultado menos lucida, debido a que la entrada de pájaros en relación con años anteriores ha sido muy inferior, habiendo supuesto a la escasa la calidad de los tiradores que puede calificarse de insuperable.

El señor Castillejo, propietario del famoso coto, con su sencilla y cordial amabilidad, ha calmado de atenciones a sus invitados con la esplendor que le caracteriza, acompañando el festejo sus bellismas y señas Pepita y Encarna Spinola y Cardenas.

Han concurrido los señores siguientes: de Madrid, señor Duque de Medinaceli, don Juan Maluza Moreno Luque, don Isidoro Rodríguez, señor Marqués de Gallego y con Juan Coronado; de Sevilla, don Pedro Bermejo, don Manuel Miró y don Alfonso Rivas, de Llerena, con Fernando Zambrano; de Asturias, don José Antonio Bangle; de los Santos, don Manuel Fernández de Henestrosa; de Constantina, con Francisco Garrocha; de La Granja, don Fernando Spinola; de Fuente Obregón, don Felipe Sanchez Trincado y don Manuel Ochoa, y de Corrales, don Manuel García de la Pasa, don José de Rioja, don Félix Caballero, don Francisco Fernández Marín, con José López de la Manzanares, don Antonio Losada y don Armando La Calle.

Todos los asistentes a la famosa cacería comparten la misma y de las atenciones prodigadas por el señor Ossietro, y como siempre, contando los momentos que aún faltan para la próxima.

UN EXCURSIONISTA.

HACIENDA

A los señores perceptores se les advierte que no se abre el pago de sus haberes correspondientes al mes próximo, hasta las ocho de la mañana del día 1.



Sombreros de Copas y Bonines, los últimos modelos los encontrarás en la acreditada Sombrerería de Moda

DIEGO RUIZ
— CALLE DE MARÍA CRISTINA —

Balneario de Fuente Amarga CHICLANA

ESCRUFULISMO, HERPETISMO, PIÉ.—Enfermedades propias de la mujer. Coadyuvantes: efusivismos en el tratamiento de la AVARIOSIDAD por la medicación arsenio-mercurio blanquita.

NUEVO SERVICIO DE AUTOS CADA 15 MINUTOS AL BALNEARIO

Médico director:

DR. SEGUNDO DE OLEA

Para detalles a los propietarios

Señores Agustín Blázquez
y Hermanos

C. A. D. I. Z.

El amor de la Patria

CONCLUSIONES PRÁCTICAS

PATRIOTICAS

II

Segundo. Mas este amor debe ir subordinado a otros ideales superiores, y a otras amores anteriores y superiores al amor patrio. Porque, claro está, conforme a lo que llevamos dicho, que antes de todo amor está el amor que debemos a Dios, y el amor que debemos a Jesucristo, los cuales (alguna patrulla tiene derecho a disgustarse de que se diga esto) deben ser más profundos, y más sinceros, y más prácticos, y deben prevalecer sobre el amor patrio. Y por eso si la autoridad patria mandase leyes contrarias a las leyes de Dios, o a las leyes cristianas, o a las leyes de la sagrada Iglesia de Jesucristo, que de su parte nos goberna, claro está que no hay amor patrio que deba extenderse hasta ese punto de guardarras. Antes que españoles ni franceses ni nadie, somos hombres y cristianos católicos, con todos los derechos de tales que no puede quitarnos la adscripción a ninguna patria, y con todos los deberes de tales, de que tampoco puede dispensarnos ningún amor ni deber patrio. Y no son pocas las ocasiones que se presentan de esta práctica, cuantas veces la autoridad patria pasa los límites de la rectitud. Los más de las luchas religiosas en todas las patrias provienen de esto con el fin de la autoridad patria, con la ley natural o divisa o eclesiástica. Tal sucede, por ejemplo, en Francia, en México, etcétera. Advertimos que de esta sujeción a las leyes divinas, sean naturales, sean cristianas, nadie debe temer la patria, antes al contrario.

Tercero. Como miembros de una misma sociedad general, la humanidad, y como ordenados a la gloria divina, al bien común de la humanidad, y a la perfección de todos los hombres, los Estados todos, todas las patrias deben considerarse como hermanas y mantener los lazos de una sociedad internacional. Es decir, en límpio, que todas las patrias deben mutuamente respetarse, por lo menos, y amarse, y apoyarse, y hacerse bien. Los egoístas son abominables. Y hay egoístas individuales, y egoístas familiares, y egoístas patrios. Cada uno debe amar a su patria especialmente; pero cada uno debe también amar a las patrias de los demás, aunque con amor inferior, es claro, al de la suya propia. Y es lícito por tanto y gran fallo el aberrar a las patrias ajenas, y odiar a los extranjeros; especie de egoísmo y mesquindad abominable. Ni solo esto; no sólo cada uno debe amar a su patria especialmente; pero cada uno debe también amar a las patrias de los demás, aunque con amor inferior, es claro, al de la suya propia. Y es lícito por tanto y gran fallo el aberrar a las patrias ajenas, y odiar a los extranjeros; especie de egoísmo y mesquindad abominable. Ni solo esto; no sólo cada uno debe amar a su patria especialmente; pero cada uno debe también amar a las patrias de los demás, aunque con amor inferior, es claro, al de la suya propia. Y es lícito por tanto y gran fallo el aberrar a las patrias ajenas, y odiar a los extranjeros; especie de egoísmo y mesquindad abominable. Ni solo esto; no sólo cada uno debe amar a su patria especialmente; pero cada uno debe también amar a las patrias de los demás, aunque con amor inferior, es claro, al de la suya propia. Y es lícito por tanto y gran fallo el aberrar a las patrias ajenas, y odiar a los extranjeros; especie de egoísmo y mesquindad abominable. Ni solo esto; no sólo cada uno debe amar a su patria especialmente; pero cada uno debe también amar a las patrias de los demás, aunque con amor inferior, es claro, al de la suya propia. Y es lícito por tanto y gran fallo el aberrar a las patrias ajenas, y odiar a los extranjeros; especie de egoísmo y mesquindad abominable. Ni solo esto; no sólo cada uno debe amar a su patria especialmente; pero cada uno debe también amar a las patrias de los demás, aunque con amor inferior, es claro, al de la suya propia. Y es lícito por tanto y gran fallo el aberrar a las patrias ajenas, y odiar a los extranjeros; especie de egoísmo y mesquindad abominable. Ni solo esto; no sólo cada uno debe amar a su patria especialmente; pero cada uno debe también amar a las patrias de los demás, aunque con amor inferior, es claro, al de la suya propia. Y es lícito por tanto y gran fallo el aberrar a las patrias ajenas, y odiar a los extranjeros; especie de egoísmo y mesquindad abominable. Ni solo esto; no sólo cada uno debe amar a su patria especialmente; pero cada uno debe también amar a las patrias de los demás, aunque con amor inferior, es claro, al de la suya propia. Y es lícito por tanto y gran fallo el aberrar a las patrias ajenas, y odiar a los extranjeros; especie de egoísmo y mesquindad abominable. Ni solo esto; no sólo cada uno debe amar a su patria especialmente; pero cada uno debe también amar a las patrias de los demás, aunque con amor inferior, es claro, al de la suya propia. Y es lícito por tanto y gran fallo el aberrar a las patrias ajenas, y odiar a los extranjeros; especie de egoísmo y mesquindad abominable. Ni solo esto; no sólo cada uno debe amar a su patria especialmente; pero cada uno debe también amar a las patrias de los demás, aunque con amor inferior, es claro, al de la suya propia. Y es lícito por tanto y gran fallo el aberrar a las patrias ajenas, y odiar a los extranjeros; especie de egoísmo y mesquindad abominable. Ni solo esto; no sólo cada uno debe amar a su patria especialmente; pero cada uno debe también amar a las patrias de los demás, aunque con amor inferior, es claro, al de la suya propia. Y es lícito por tanto y gran fallo el aberrar a las patrias ajenas, y odiar a los extranjeros; especie de egoísmo y mesquindad abominable. Ni solo esto; no sólo cada uno debe amar a su patria especialmente; pero cada uno debe también amar a las patrias de los demás, aunque con amor inferior, es claro, al de la suya propia. Y es lícito por tanto y gran fallo el aberrar a las patrias ajenas, y odiar a los extranjeros; especie de egoísmo y mesquindad abominable. Ni solo esto; no sólo cada uno debe amar a su patria especialmente; pero cada uno debe también amar a las patrias de los demás, aunque con amor inferior, es claro, al de la suya propia. Y es lícito por tanto y gran fallo el aberrar a las patrias ajenas, y odiar a los extranjeros; especie de egoísmo y mesquindad abominable. Ni solo esto; no sólo cada uno debe amar a su patria especialmente; pero cada uno debe también amar a las patrias de los demás, aunque con amor inferior, es claro, al de la suya propia. Y es lícito por tanto y gran fallo el aberrar a las patrias ajenas, y odiar a los extranjeros; especie de egoísmo y mesquindad abominable. Ni solo esto; no sólo cada uno debe amar a su patria especialmente; pero cada uno debe también amar a las patrias de los demás, aunque con amor inferior, es claro, al de la suya propia. Y es lícito por tanto y gran fallo el aberrar a las patrias ajenas, y odiar a los extranjeros; especie de egoísmo y mesquindad abominable. Ni solo esto; no sólo cada uno debe amar a su patria especialmente; pero cada uno debe también amar a las patrias de los demás, aunque con amor inferior, es claro, al de la suya propia. Y es lícito por tanto y gran fallo el aberrar a las patrias ajenas, y odiar a los extranjeros; especie de egoísmo y mesquindad abominable. Ni solo esto; no sólo cada uno debe amar a su patria especialmente; pero cada uno debe también amar a las patrias de los demás, aunque con amor inferior, es claro, al de la suya propia. Y es lícito por tanto y gran fallo el aberrar a las patrias ajenas, y odiar a los extranjeros; especie de egoísmo y mesquindad abominable. Ni solo esto; no sólo cada uno debe amar a su patria especialmente; pero cada uno debe también amar a las patrias de los demás, aunque con amor inferior, es claro, al de la suya propia. Y es lícito por tanto y gran fallo el aberrar a las patrias ajenas, y odiar a los extranjeros; especie de egoísmo y mesquindad abominable. Ni solo esto; no sólo cada uno debe amar a su patria especialmente; pero cada uno debe también amar a las patrias de los demás, aunque con amor inferior, es claro, al de la suya propia. Y es lícito por tanto y gran fallo el aberrar a las patrias ajenas, y odiar a los extranjeros; especie de egoísmo y mesquindad abominable. Ni solo esto; no sólo cada uno debe amar a su patria especialmente; pero cada uno debe también amar a las patrias de los demás, aunque con amor inferior, es claro, al de la suya propia. Y es lícito por tanto y gran fallo el aberrar a las patrias ajenas, y odiar a los extranjeros; especie de egoísmo y mesquindad abominable. Ni solo esto; no sólo cada uno debe amar a su patria especialmente; pero cada uno debe también amar a las patrias de los demás, aunque con amor inferior, es claro, al de la suya propia. Y es lícito por tanto y gran fallo el aberrar a las patrias ajenas, y odiar a los extranjeros; especie de egoísmo y mesquindad abominable. Ni solo esto; no sólo cada uno debe amar a su patria especialmente; pero cada uno debe también amar a las patrias de los demás, aunque con amor inferior, es claro, al de la suya propia. Y es lícito por tanto y gran fallo el aberrar a las patrias ajenas, y odiar a los extranjeros; especie de egoísmo y mesquindad abominable. Ni solo esto; no sólo cada uno debe amar a su patria especialmente; pero cada uno debe también amar a las patrias de los demás, aunque con amor inferior, es claro, al de la suya propia. Y es lícito por tanto y gran fallo el aberrar a las patrias ajenas, y odiar a los extranjeros; especie de egoísmo y mesquindad abominable. Ni solo esto; no sólo cada uno debe amar a su patria especialmente; pero cada uno debe también amar a las patrias de los demás, aunque con amor inferior, es claro, al de la suya propia. Y es lícito por tanto y gran fallo el aberrar a las patrias ajenas, y odiar a los extranjeros; especie de egoísmo y mesquindad abominable. Ni solo esto; no sólo cada uno debe amar a su patria especialmente; pero cada uno debe también amar a las patrias de los demás, aunque con amor inferior, es claro, al de la suya propia. Y es lícito por tanto y gran fallo el aberrar a las patrias ajenas, y odiar a los extranjeros; especie de egoísmo y mesquindad abominable. Ni solo esto; no sólo cada uno debe amar a su patria especialmente; pero cada uno debe también amar a las patrias de los demás, aunque con amor inferior, es claro, al de la suya propia. Y es lícito por tanto y gran fallo el aberrar a las patrias ajenas, y odiar a los extranjeros; especie de egoísmo y mesquindad abominable. Ni solo esto; no sólo cada uno debe amar a su patria especialmente; pero cada uno debe también amar a las patrias de los demás, aunque con amor inferior, es claro, al de la suya propia. Y es lícito por tanto y gran fallo el aberrar a las patrias ajenas, y odiar a los extranjeros; especie de egoísmo y mesquindad abominable. Ni solo esto; no sólo cada uno debe amar a su patria especialmente; pero cada uno debe también amar a las patrias de los demás, aunque con amor inferior, es claro, al de la suya propia. Y es lícito por tanto y gran fallo el aberrar a las patrias ajenas, y odiar a los extranjeros; especie de egoísmo y mesquindad abominable. Ni solo esto; no sólo cada uno debe amar a su patria especialmente; pero cada uno debe también amar a las patrias de los demás, aunque con amor inferior, es claro, al de la suya propia. Y es lícito por tanto y gran fallo el aberrar a las patrias ajenas, y odi

Inauguración de una casa de ejercicios en Tudela

II

El Santísimo Sacramento de la Eucaristía era llevado por el Rvmo. señor Obispo Dr. Gomá, que tanto cariño siente por la obra de los Santos Ejercicios y con tanta predilección acoge esta casa, la primera de este género que se alza en territorio de su Jurisdicción espiritual.

Entró Oratio en su nueva y magnífica casa, en cuyo frontis se les CRISTO REY y ocupó el preciosísimo Sagrario, junto al cual viven unas almas que quieren ser «todas y solo suyas», las «Hijas de la Milicia de Jesús».

El acto religioso lució tan sencillo como fervoroso; el acto de desagravio resueltamente escrito por Su Santidad; la oración de San Ignacio, declarando «Celestial Patrono de los Santos Ejercicios» y la bendición con el Santísimo Sacramento.

Completó tan magna solemnidad la arrebatedora y apóstólica eloquencia del infatigable Prelado. El celo ardiente de la gloria de Dios que le abraza; el amor intenso que siente por la salvación de sus diocesanos; la pausada erudición que atesora y el amor que profesa a la obra de los Santos Ejercicios hicieron muy breves los tres cuartos de hora, durante los cuales la multitud de caballeros que se estrujaban materialmente en la capilla y salón adjunto, estaba pendiente de su apabullante oración apostólica.

Expuso primeramente la excelencia de los Santos Ejercicios, apoyándose en los documentos pontificios y demostró seguidamente la necesidad de esta obra destinada a reformar los pueblos y a plasmar cristianos prácticos que sean apóstoles del bien y defensores de la Iglesia. Hablando de la eficacia de los ejercicios en retirada desbordó su eloquencia porque conocía los resultados obtenidos en Cataluña y en su pueblo natal, que tan satisfactoria es al alma de apóstol y su corazón de patriota.

Terminó tan magistral discurso con un llamamiento firme y amoroso a sus sacerdotes para que todos sin excepción, vayan al pueblo, que se nos marcha, y lo arranquen de la esclavitud de las concupiscencias, para hacerles fervientes servidores de Cristo Rey, empleando como medio especialísimo los Santos Ejercicios y mi-

randos con singular afecto esta casa a la que han de considerar como un medio providencial de santificación.

Para terminar, cartóse con vigorosa entonación la Marcha de San Ignacio por todos los asistentes a los que fueron entregados ejemplares del preciosísimo folleto «Acción providencial de los Ejercicios Espirituales de San Ignacio» del P. Watrigast.

Los invitados fueron también obsequiados con un refresco servido en el comedor de la nueva casa y durante él se exteriorizó la satisfacción inmensa por todos sentidos, ponderando la nueva casa de ejercicios, en su aspecto material, por la exquisita distinción y belleza de la obra; y en su aspecto formal por los grandes frutos espirituales que ha de reportar.

Al oír aquellos elogios cáldos y entusiastas vino a nuestra mente la figura excesiva de nuestro actual Pontífice Pío XI, inclinándose al coro de los que allí se encontraban reunidos y aleccionando a todos con las soberanas palabras de una de sus Constituciones apostólicas: «Más como los maestros de nuestros tiempos se dorivan en gran parte de que no hay quien medite dentro de su corazón y convencidos de que los ejercicios aspiran tales, hechos según las enseñanzas de San Ignacio son eficacia para vencer las terribles dificultades que atormentan hoy a la sociedad humana, y conociendo bien la consoladora cosecha de virtudes que se recogen en los Ejercicios espirituales, lo mismo en nuestros días que en tiempos pasados, lo mismo en las Comunidades religiosas que en los Sacerdotes secularizados y en los simples cristianos (y cosa digna de singular mención) principialmente en nuestros tiempos».

En la Sala primera ha dictado sentencia en la causa de Córdoba, por robo contra José Jaraba Manzana, Antolao José León Piñer y Salvador Berlanga Toledo, condenando a cada uno a 3 años, 6 meses y 21 días de prisión correccional, y entre los tres a pago de 44 pesetas de indemnización.

En la de Segundo Juzgado, por comisión de malos tratos, contra Agustina Canga Rodríguez, es declarada absueta la procesada.

P. A.

CERERIA

de José M. Bellido (Hijo), de Andújar. Velas y Cirios de cera pura, clases litúrgicas y económicas, incienso puro y mezclados.

Representación con depósito, Casa POZO, Relej 1. Teléfono, 1-0-0.

La Colonia Marítima de Niños

Siguiendo se han anunciado, el jueves de esta semana, día 30, a las siete de la tarde, se efectuará en las Casas Consistoriales el reconocimiento médico para la elección de las niñas que hayan de constituir la Colonia Escalar de Córdoba en Torremolinos (Málaga).

Deberán presentarse a la citada hora todas las solitantes, sin más aviso que este que dirige la Alcaldía por el amable conducto de la prensa.

Bacalaos nuevos

De las mejores procedencias

LABRADOR
YSLANDIA
ESCOCCIA
INGLÉS

EL MAYOR SURTIDO A PRECIOS MÍNIMOS
Almacén de Coloniales Av. Cervantes 24

Valentín García del Campo
— — CÓRDOBA — —

Tribunales

Noticias para mañana:

Sesión primera.—Córdoba, hurto, contra José Díaz Sánchez; defensor, señor Glaser; procurador, Sr. Ortí.

Sesión segunda.—Penadas, encargo, contra Matías Sola Torres; defensor, señor Jaén Morente; procurador, señor Ledo Avilés.

La Sala primera ha dictado sentencia en la causa de Córdoba, por robo contra José Jaraba Manzana, Antolao José León Piñer y Salvador Berlanga Toledo, condenando a cada uno a 3 años, 6 meses y 21 días de prisión correccional, y entre los tres a pago de 44 pesetas de indemnización.

En la de Segundo Juzgado, por comisión de malos tratos, contra Agustina Canga Rodríguez, es declarada absueta la procesada.

MILITARES

Se despiden para San Sebastián el teniente coronel de Infantería don Francisco J. Ruiz del Portil, y para Tetuán el capitán don Juan Zurano Monzalve.

Regresó de La Roda el capitán de Infantería don José Álvarez Soto-mayor.

Papel Manila

a precios de fábrica, puesto a domicilio. Precios especiales para grandes partidas.

Se venden cajones usados de todas las tallas. Casa POZO, Relej 1. Teléfono, 1-0-0.

Notas de la provincia

INCENDIO

En la casa número 27 de la calle Ancha, en La Rabida, propiedad de don Leonardo Jarado Jurado, se declaró un incendio. Se ignoran las causas del siniestro, así como las pérdidas ocasionadas por el mismo.

RUATO DE TRAJES

Del domicilio de la vecina de Peña Brígida Pérez, sito en la calle Doña Marina n.º 6, han hurtado tres trajes de caballero.

ROBO DE ESTAÑO

De una fábrica que en los extramuros de la ciudad de Osuna poseen los señores Párralos Hermanos, han sido robados dos kilogramos de este, ignorándose quienes sean el autor o autores del hecho.

APUNALADA A SU ESPOSA

En Balneario José Valderrama, Farnández (4) José el Pele, que hace varios años se halla separado de su esposa Francisca Galán Checa, presenta en el domicilio de esta y pregunta por un hijo del matrimonio, joven de 20 años, al que dijo iba a matar.

La mujer al oír la amenaza comenzó a gritar y si joven, que se hallaba en el interior de la casa, pudo escapar un balcón y salir a la calle.

Entonces José, con un puñal que engranó asentó un golpe en el pecho a su esposa, hiriéndola, y salió en persecución del huido armado de un revólver, sin lograr darle alcance.

Audiieron unos guardias y detuvieron a José, que ingresó en la cárcel.

REYES RTA

En Pueblo Nuevo cuestionaron a Antonio Fernández Sánchez y Juana Quesada González, y esto cometió a aquél, causándole una herida leve en la espalda.

REYES RTA

En Pueblo Nuevo cuestionaron a Antonio Fernández Sánchez y Juana Quesada González, y esto cometió a aquél, causándole una herida leve en la espalda.

REYES RTA

En Pueblo Nuevo cuestionaron a Antonio Fernández Sánchez y Juana Quesada González, y esto cometió a aquél, causándole una herida leve en la espalda.

REYES RTA

En Pueblo Nuevo cuestionaron a Antonio Fernández Sánchez y Juana Quesada González, y esto cometió a aquél, causándole una herida leve en la espalda.

REYES RTA

En Pueblo Nuevo cuestionaron a Antonio Fernández Sánchez y Juana Quesada González, y esto cometió a aquél, causándole una herida leve en la espalda.

REYES RTA

En Pueblo Nuevo cuestionaron a Antonio Fernández Sánchez y Juana Quesada González, y esto cometió a aquél, causándole una herida leve en la espalda.

REYES RTA

En Pueblo Nuevo cuestionaron a Antonio Fernández Sánchez y Juana Quesada González, y esto cometió a aquél, causándole una herida leve en la espalda.

REYES RTA

En Pueblo Nuevo cuestionaron a Antonio Fernández Sánchez y Juana Quesada González, y esto cometió a aquél, causándole una herida leve en la espalda.

REYES RTA

En Pueblo Nuevo cuestionaron a Antonio Fernández Sánchez y Juana Quesada González, y esto cometió a aquél, causándole una herida leve en la espalda.

REYES RTA

En Pueblo Nuevo cuestionaron a Antonio Fernández Sánchez y Juana Quesada González, y esto cometió a aquél, causándole una herida leve en la espalda.

REYES RTA

En Pueblo Nuevo cuestionaron a Antonio Fernández Sánchez y Juana Quesada González, y esto cometió a aquél, causándole una herida leve en la espalda.

REYES RTA

En Pueblo Nuevo cuestionaron a Antonio Fernández Sánchez y Juana Quesada González, y esto cometió a aquél, causándole una herida leve en la espalda.

REYES RTA

En Pueblo Nuevo cuestionaron a Antonio Fernández Sánchez y Juana Quesada González, y esto cometió a aquél, causándole una herida leve en la espalda.

REYES RTA

En Pueblo Nuevo cuestionaron a Antonio Fernández Sánchez y Juana Quesada González, y esto cometió a aquél, causándole una herida leve en la espalda.

REYES RTA

En Pueblo Nuevo cuestionaron a Antonio Fernández Sánchez y Juana Quesada González, y esto cometió a aquél, causándole una herida leve en la espalda.

REYES RTA

En Pueblo Nuevo cuestionaron a Antonio Fernández Sánchez y Juana Quesada González, y esto cometió a aquél, causándole una herida leve en la espalda.

REYES RTA

En Pueblo Nuevo cuestionaron a Antonio Fernández Sánchez y Juana Quesada González, y esto cometió a aquél, causándole una herida leve en la espalda.

REYES RTA

En Pueblo Nuevo cuestionaron a Antonio Fernández Sánchez y Juana Quesada González, y esto cometió a aquél, causándole una herida leve en la espalda.

REYES RTA

En Pueblo Nuevo cuestionaron a Antonio Fernández Sánchez y Juana Quesada González, y esto cometió a aquél, causándole una herida leve en la espalda.

REYES RTA

En Pueblo Nuevo cuestionaron a Antonio Fernández Sánchez y Juana Quesada González, y esto cometió a aquél, causándole una herida leve en la espalda.

REYES RTA

En Pueblo Nuevo cuestionaron a Antonio Fernández Sánchez y Juana Quesada González, y esto cometió a aquél, causándole una herida leve en la espalda.

REYES RTA

En Pueblo Nuevo cuestionaron a Antonio Fernández Sánchez y Juana Quesada González, y esto cometió a aquél, causándole una herida leve en la espalda.

REYES RTA

En Pueblo Nuevo cuestionaron a Antonio Fernández Sánchez y Juana Quesada González, y esto cometió a aquél, causándole una herida leve en la espalda.

REYES RTA

En Pueblo Nuevo cuestionaron a Antonio Fernández Sánchez y Juana Quesada González, y esto cometió a aquél, causándole una herida leve en la espalda.

REYES RTA

En Pueblo Nuevo cuestionaron a Antonio Fernández Sánchez y Juana Quesada González, y esto cometió a aquél, causándole una herida leve en la espalda.

REYES RTA

En Pueblo Nuevo cuestionaron a Antonio Fernández Sánchez y Juana Quesada González, y esto cometió a aquél, causándole una herida leve en la espalda.

REYES RTA

En Pueblo Nuevo cuestionaron a Antonio Fernández Sánchez y Juana Quesada González, y esto cometió a aquél, causándole una herida leve en la espalda.

REYES RTA

En Pueblo Nuevo cuestionaron a Antonio Fernández Sánchez y Juana Quesada González, y esto cometió a aquél, causándole una herida leve en la espalda.

REYES RTA

En Pueblo Nuevo cuestionaron a Antonio Fernández Sánchez y Juana Quesada González, y esto cometió a aquél, causándole una herida leve en la espalda.

REYES RTA

En Pueblo Nuevo cuestionaron a Antonio Fernández Sánchez y Juana Quesada González, y esto cometió a aquél, causándole una herida leve en la espalda.

REYES RTA

En Pueblo Nuevo cuestionaron a Antonio Fernández Sánchez y Juana Quesada González, y esto cometió a aquél, causándole una herida leve en la espalda.

REYES RTA

En Pueblo Nuevo cuestionaron a Antonio Fernández Sánchez y Juana Quesada González, y esto cometió a aquél, causándole una herida leve en la espalda.

REYES RTA

En Pueblo Nuevo cuestionaron a Antonio Fernández Sánchez y Juana Quesada González, y esto cometió a aquél, causándole una herida leve en la espalda.

REYES RTA

En Pueblo Nuevo cuestionaron a Antonio Fernández Sánchez y Juana Quesada González, y esto cometió a aquél, causándole una herida leve en la espalda.</

CUARTO ANIVERSARIO

Rogad a Dios en caridad por el eterno descanso del alma de

**Antonio Rubio Góngora de Armenta Velázquez
de Velasco y Góngora de Armenta
MARQUÉS DE VALDEFLORES**

Falleció en Córdoba el dia 31 de Agosto de 1924

Confortado con los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

Las misas que se celebran en Córdoba el dia 31 del corriente en la Parroquia del Salvador, en la Real Colegiata de San Hipólito y Convento de PP. Capuchinos y en Santander en la Iglesia de los PP. Jesuitas y en el Convento de PP. Carmelitas, serán aplicadas por su eterno descanso.

Sus hijos y las demás personas de su familia, ruegan a sus amigos y personas piadosas, lo encomiendan a Dios nuestro Señor y a la Virgen Santísima.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Telégrafo y Teléfono

De nuestro corresponsal Agencia Mencheta

Madrid.-Despachos y conferencias hasta las 7 de la tarde

LA BOLSA DE HOY

Notificación facilitada por el Banco

Central.

Benda interior 4 por 100 75'75

Benda exterior 4 por 100 90'85

Benda Amortizable 5 por 100 94'75

1920 94'75

Benda Amortizable 5 por 100 94'00

1917 94'00

Banco de España. 000'00

Banco Central. 205'00

Compañía Arrendataria de Ta-

bacos 030'00

Compañía anónima Mengemer

fin 280'00

Cédulas hipotecarias 4 por 100 00'00

Cédulas hipotecarias 5 por 100 101'25

Cédulas hipotecarias 6 por 100 111'75

Francesas 28'45

Libras 29'20

Dólares 6'025

Liras 01'00

POLITICA

"La Gaceta"

La hoy publica lo siguiente:

Decreto creando el comité permanente de vigilancia de la exportación.

Decreto aprobando el reglamento del comité de conservas.

Los militares y el 13 de Sep-

tiembre

El ministro de la Guerra ha enviado a los capitanes generales el siguiente despacho:

«Aunque al golpe de Estado del 13 de Septiembre del 23 fué político en sentido partidista, si o patriótico enemigo del Ejército y la Armada para librarse de la corrupción política al país que lo sancionó con su aplauso fervoroso, ni la Unión Patriótica es

cargo que desempeñaba desde el advenimiento al poder del Directorio.

Es además jefe de la U.P..

La noticia de la dimisión ha sido comentadísima.

Mañana se reunirá el pleno del Ayuntamiento y dimisión todos los concejales.

Hay expectación por conocer la solución de este asunto.

Ferrocarril

Santander.—Se ha reunido hoy en la Diputación el Comité Interprovincial del ferrocarril de Santander al Mediterráneo.

Se leyeron interesantes proyectos presentados y hubo un cambio de impresiones con el ingeniero señor Mariano de Velasco, en lo que se refiere al trecho único.

Se acordó celebrar otra reunión y elevar el proyecto a la superioridad.

Castedo

Bilbao.—La Cámara de Comercio ha dedicado un entusiasta homenaje y banquete al señor Castedo, vicepresidente del Consejo de Economía Nacional.

Asistentes representantes de varias entidades de la provincia de Córdoba y entre la multitud de adheridos al acto figura el señor Porrás Ru bio.

HISPANO francesa

San Sebastián.—Los maestros franceses han sido invitados para que asistan esta tarde a las carreras de caballos.

Mañana se les obsequiará con una gira y un baile en su honor que se celebrará en el Casino.

Consejo

San Sebastián.—Se ha reunido el consejo superior provincial.

Se visitó una instalación próxima de un ferrocarril eólico.

Conserveros

El Decreto aprobando el reglamento del comité de conservas de frutas y hortalizas dispone que el comité sea presidido por un vocal del Consejo Superior de Economía Nacional designado por su vicepresidente. Serán vocales los directores generales de Agricultura, Aduanas, Abastos, Comercio e Industria.

Entenderán en todo lo relativo a la vigilancia de la elaboración y fabricación de las conservas.

Odontólogo

Vigo.—Se ha clausurado el congreso de odontología gallega.

Entre las conclusiones aprobadas figuran las siguientes:

Creación de una casa oficial de odontología en los hospitales provinciales y del Estado.

Que para tener el título de odontólogo se pida tener el grado de Bachiller, tres cursos de la carrera de medicina y otros tres de estudios especiales de odontología.

Audós

Huesca.—En Ballobar se ha verificado la entrega oficial de un morte adquirido por la Dirección de Acción Social Agraria a los colonos que lo venían labrando.

Asistieron a la entrega el ministro del Trabajo señor Audós, el Director de Acción Social Agraria señor Benítez y el concejal de Ballobar.

Se pronunciaron discursos. Los colonos mostraron su satisfacción.

Audós desde Ballobar marchó a Lérida donde pasará unos días con sus padres.

Algunas regresó desde Ballobar a Madrid. También regresaron las de más personas que le acompañaron a la entrega de estos terrenos.

Ecos palatinos

San Sebastián.—La Reina D.ª Ma-

ria Cristina asistió esta tarde a las carreras de caballos.

A las cuatro y media de la tarde estuvieron los Reyes en el Ateneo.

Les acompañó el Marqués de Estella. Visitaron la exposición artística de Félix Alvear, Garibaldi de Diego y otros.

Marchó a San Rafael el ayudante del monasterio señor Espinosa de los Monteros.

Por conducto de la embajada de España en Buenos Aires ha recibido el Rey, del Y. King Club Argentino, un ejemplar de un magnífico álbum que dicho organismo ha editado con motivo del centenario de Goya.

Se reproducen en él cuadros célebres del pintor, tales como «La boda» y «El huerto» y este el arte con que la reproducción ha sido hecha que constituye el álbum una joya rara.

El ejemplar dedicado al Rey es el primero de los editados.

La edición es limitadísima.

Los Reyes y los Infantes asistieron hoy a las regatas, en las que han tomado parte los balonistas de la casa real y el «N.º 1» de la matrícula de San Sebastián.

El Infante Don Gonzalo subió a bordo del submarino «U-1» acompañado de varios palatinos.

El submarino hace pruebas de sumersión y emergencia.

A las cuatro y media de la tarde continuaba a bordo.

Al salir del Ateneo el Rey y el Marqués de Estella fueron ovacionados.

Estella

Santander.—El Marqués de Estella despidió esta mañana con su secretario señor Almagro y después sometió a la sanción regia varios decretos.

De Estella: Admitiendo la dimisión del primer secretario de embajada don Manuel Alende Sastas como de Montes Farío, destinando en el ministerio de Estado.

Ascendiendo al secretario de segunda don Luis Ruiz Rodríguez, que como secretario de primera continúa en el Ministerio.

Idem al de segunda don José Rojo, que pasa a secretario de primera y continúa en la situación actual.

Jubilando al jefe de Administración de la caja del Ministerio don Bernardo Langue, por haber cumplido la edad reglamentaria.

Ascendiendo al jefe de la sección administrativa del Ministerio de Estado don Alfredo Asieva, que pasa a jefe de segunda.

Losada

El general Losada, encargado del desarrollo del ministerio de la Guerra, marchó hoy a San Sebastián, donde permanecerá algunos días.

Visita

El Director general de Sanidad ha visitado hoy al Hospital de San Roque que se construye por iniciativa del marqués de Vascellín, saliendo complacidísimo de la visita.

Barcelona

Exsenador

El anterior del exsenador don José E. Moles ha constituido una verdadera manifestación de duelo en la que han tomado parte todas las casas sociales.

Barrera

El capitán general se dirá mañana para el Valle de Arán donde permanecerá un día viendo las prácticas de Estado Mayor mandado por el coronel don Luis Fernández.

Pasado mañana el general Barrera asistirá al concurso hípico del regimiento de escuadras de Triviño en Vilafamés.

El domingo irá a Tortosa donde llevará a cabo la misa en la iglesia de la Virgen de la Cinta, patrona de dicha ciudad.

Depósito

Poco antes de las ocho de la mañana de hoy entró en este puerto con la bandera madrileña al travesante el «Conte Rosso», que trajo a bordo el cadáver del aviador Delpire.

Venía en una cámara de segura de madera.

Durante la travesía se han dado a bordo misas, por el capitán del vapor y han dado guardia de honor a cada uno de los fallecidos.

Sobreviviente al «Conte Rosso» es el capitán Pérez, el consul italiano señor Romeo y el viceconsul.

Entretanto una escuadrilla formada por seis aviones de la Aviación Naval, mandada por el comandante Longo volaron sobre el «Conte Rosso» y arrojaron flores sobre la cubierta del transatlántico italiano.

General

El general Losada, en su viaje a la India, ha fallecido el 13 de Septiembre.

El funeral se celebró en la iglesia de la Virgen del Carmen.

El funeral se celebró en la iglesia de la Virgen del Carmen.

El funeral se celebró en la iglesia de la Virgen del Carmen.

El funeral se celebró en la iglesia de la Virgen del Carmen.

El funeral se celebró en la iglesia de la Virgen del Carmen.

El funeral se celebró en la iglesia de la Virgen del Carmen.

El funeral se celebró en la iglesia de la Virgen del Carmen.

El funeral se celebró en la iglesia de la Virgen del Carmen.

El funeral se celebró en la iglesia de la Virgen del Carmen.

El funeral se celebró en la iglesia de la Virgen del Carmen.

El funeral se celebró en la iglesia de la Virgen del Carmen.

El funeral se celebró en la iglesia de la Virgen del Carmen.

El funeral se celebró en la iglesia de la Virgen del Carmen.

El funeral se celebró en la iglesia de la Virgen del Carmen.

El funeral se celebró en la iglesia de la Virgen del Carmen.

El funeral se celebró en la iglesia de la Virgen del Carmen.

El funeral se celebró en la iglesia de la Virgen del Carmen.

El funeral se celebró en la iglesia de la Virgen del Carmen.

El funeral se celebró en la iglesia de la Virgen del Carmen.

El funeral se celebró en la iglesia de la Virgen del Carmen.

El funeral se celebró en la iglesia de la Virgen del Carmen.

El funeral se celebró en la iglesia de la Virgen del Carmen.

El funeral se celebró en la iglesia de la Virgen del Carmen.

El funeral se celebró en la iglesia de la Virgen del Carmen.

El funeral se celebró en la iglesia de la Virgen del Carmen.

El funeral se celebró en la iglesia de la Virgen del Carmen.

El funeral se celebró en la iglesia de la Virgen del Carmen.

El funeral se celebró en la iglesia de la Virgen del Carmen.

El funeral se celebró en la iglesia de la Virgen del Carmen.

El funeral se celebró en la iglesia de la Virgen del Carmen.

El funeral se celebró en la iglesia de la Virgen del Carmen.

El funeral se celebró en la iglesia de la Virgen del Carmen.

